

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

33248 *Anuncio de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de procedimiento contencioso-administrativo.*

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica:

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, ha acordado admitir a trámite, mediante procedimiento ordinario 939/2013, el recurso interpuesto por "Caixabank, S.A." contra la Resolución de 17 de abril de 2013 del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, desestimatoria del recurso de alzada.

El Tribunal establece que, conforme al artículo 49 de la LRJCA, se notifique a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días como demandados, mediante Procurador y Letrado, haciéndoles saber que de personarse fuera del plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará por sus trámites.

Dado que este procedimiento está relacionado con las propuestas de pago correspondientes a las subvenciones otorgadas por el entonces Ministerio de Trabajo e Inmigración a la "Asociación Nacional de Empresarios y Profesionales Autónomos", con NIF G96987359, esta Secretaría General le notifica el acuerdo del Tribunal Superior de Justicia y le emplaza en los términos descritos.

Madrid, 30 de agosto de 2013.- D.^a Rosa Moral Beteré, Subdirectora General del Tesoro. Madrid.

ID: A130049256-1